INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 669 **/2021.-** Asunción, 28 de setiembre de 2021

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En atención a vuestros comentarios y observaciones en el SICP, referente al llamado de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 12/2021 "SERVICIO PROFESIONALES PARA DESPACHOS DE IMPORTACION" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ABASTECIMIENTO SIMULTANEO - ID. N° 395.004,** manifestamos lo siguiente:

Comentarios sobre Verificación del llamado

COMENTARIOS: - Considerando que la convocante establece en la cláusula de abastecimiento simultáneo que las ofertas deberán aceptar adecuar sus precios a la oferta evaluada como la más baja, y en el pbc mencionan que los precios se regirán conforme a lo establecido en la Ley N° 220/93, indicamos que de esa forma no habrá competencia de precios, por lo que no queda claro el sistema de distribución de porcentajes en el sistema de abastecimiento simultáneo. - Se solicita remitir el Formulario Adicional N° 1 de arancel profesional que mencionan en el PBC. - En cuanto al descuento, ¿cómo se evaluará?

- Los precios (honorarios) se regirán conforme a lo establecido en la Ley 220/93 de Arancel Profesional de los Despachantes de Aduanas", sin embargo, los oferentes conceden descuentos a los precios establecidos, en la planilla de arancel profesional, adjunto en la sección formularios, que deberá ser completado por los oferentes, lo cual formará parte de la evaluación, se tendrán en cuenta como mejor precio al oferente que conceda mayor porcentaje de descuento

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

- Se completa las clausulas

Tema: DEFICIENCIAS O ERRORES EN FORMULARIOS
Sección: Formularios del PBC
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Atendiendo a que no se cuenta con Pliego de Bases y Condiciones/carta de invitación aprobado para el objeto del llamado, deberán adjuntar al mismo los formularios que serán requeridos junto con la oferta, conforme a las normativas vigentes.

- Se adjunto Formularios en la Sección Formularios Adicionales

.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP. Adriana Encina
Unidad Operativa de Contrataciones